SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ ISEIS.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciud. de Lorca en tres dias del mes de Sep.e año de mill sete.s y diez Sietes se Juntaron a Cabildo con Lo. S. Dn Diego Saenz de Ruiloba Corregidor dha Ciud Dn Alonso Mesa y Solis Dn Jeler Dn de Lucena = Dn Diego Ximz Fortun de Lucena = Dn Joseph Ximz. Lucena = Dn Fabian Machado, Dn Fran.co Dolz, Dn Rodrigo Vazquez Garay Dn Sebastian Carbenes Dn Joseph Garcia Machado, Dn Felis de Lopez Dn Juan Garcia Cangeros, Dn Fran.co Garcia Angosto Regidores y acordaron lo Sig.te

Haviendose Repartido Lo. Ss mill y Seis mrs que Sa Mag.d Manda se Reparta entre los Vez.os de esta Ciud. Matheos Aguado y Dom.o Sanchez Morales en dho Barrio de Lorca Vista cuya Repartim.to aguerda se le de Vista de dho Repartim.to al dho Aguado y su Cobranza =

Dn Juan Angulo

Segura Sentemi

Matias de Orejuela

En la Muy N.l Ciudad de Cartagena Lunes quatro dias del mes de Septiembre año de mil setecientos y diez y seis se juntaron en Ayuntamiento los Sres Dn Miguel de Alarcon Caballero del Orden de Santiago Corregidor Capitan a Guerra Justicia Mayor y Letrado Provisor y